

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°105/2025

Acta N°014/2025

VISTO: I) el sistema financiero de la Intendencia de Canelones

Montes, 11 de julio de 2025

CONSIDERANDO: I) que es necesario autorizar los gastos a realizarse por el Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal (FIGM)

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE

- 1) Autorizar realizar gastos por repuestos y accesorios de maquinaria, en Riaden S.A por hasta \$20.000 mensuales desde el día de la fecha de esta Resolución hasta el 31 de diciembre de 2025.

COMUNÍQUESE a la Tesorería de este Municipio y a la Secretaría de Descentralización y Participación.

REGÍSTRESE en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Firma del Alcalde

JUSTIN BOGADO


Firma Concejal


Firma Concejal

MARISTO ROBERNA


Firma Concejal

Silvia De Armas
Firma Concejal

Silvia De Armas